

PROGRAMA DE GOBIERNO

PRESENTACION:

Conciudadano

Este programa de gobierno que hoy pongo a consideración de ustedes, es el fruto de la concertación con las comunidades que integran mi municipio. Mediante mesas de trabajo, pudimos obtener una radiografía de la realidad actual y de esa forma, pude plasmar en este documento los derroteros que marcare como Alcalde, del próximo cuatrienio.

Es esta una propuesta de gerencia pública, formulada con la responsabilidad que requieren las actuales condiciones de nuestro municipio. Es apremiante la toma de decisiones para realizar transformaciones y ajustes orientados a una forma transparente y ausente de todo sesgo en la inversión de todos los recursos destinados para la salud, la educación, **EL SANEAMIENTO BASICO Y**, todos los programas dirigidos a los sectores mas vulnerables de comunidad.

Este es un proyecto político ambicioso, porque quiere transformar nuestra institucionalidad, orientándola hacia el bien común, causando impacto positivo en la calidad de vida nuestra gente; Que se sin duda nuestro mayor valor agregado.

Con la participación de muchos granadinos y granadinas, espero cimentar las bases de una nueva esperanza para nuestra tierra, en donde existan oportunidades para una inmensa mayoría, que participe en la toma de decisiones y que a su vez, se beneficie de una institucionalidad robusta que actué con equidad justicia y democracia.

Pienso en una Nueva Granada prospera llena de oportunidades para los nuestros, en donde sus habitantes no tengan que migrar en busca de mejores oportunidades, una Nueva Granada, donde puedan crecer nuestras próximas generaciones, y que estas se proyecten hacia una Colombia que ofrezcan oportunidades.

Quiero llegar a viejo en este suelo que me recibió al nacer; con la frente en alto, para poder contar a las generaciones del futuro que en el periodo 2008. 2011, celebre “**UN COMPROMISO SOCIAL**” con mi gente, sentando las bases para la ciudad prospera que será Nueva Granada para esa época.

Mi propuesta de gobierno a sido recibida con beneplácito por parte de dirigentes políticos, cívicos, sociales y gremios, quienes han manifestado su apoyo decidido para la postulación de mi nombre a la Alcaldía Nueva Granada.

Se requieren muchos esfuerzos especiales para darle impulso al desarrollo que da un amplio trecho por recorrer y mucho trabajo por cumplir para superar la inequidad y el

bajo nivel de desarrollo económico e integral de la población granadina, para lo cual comprometo todo mi ciclo vital.

VISION

Para el 2011, visiono a Nueva Granada, como un Municipio líder en la prestación de los servicios públicos esenciales un Municipio atractivo para la inversión privada, que ofrezca seguridad jurídica en materia de tributos y en políticas de uso de suelo, con adopción de estrategias claras que enrumben a este ente territorial hacia el real progreso y bienestar.

Con un equipo humano al frente de sus destinos, siendo los principios orientadores de la administración pública su mejor valor, con la seguridad, que para entonces podré mirar a los ojos a cada uno de mis conciudadanos, por que habremos cumplido con **NUESTRO COMPROMISO SOCIAL.**

MISION

Colocar a Nueva Granada, en el contesto regional, como un Municipio modelo de desarrollo. Con la perseverancia de su talento humano y el buen manejo del tesoro público y con el esfuerzo de los granadinos y granadinas, lograremos recuperar la confianza en la administración pública.

Con el trabajo mancomunado lograremos que el desarrollo de la vida de nuestra gente se de en mejores condiciones y que por lo tanto, seamos cada vez mas felices, mas humanos, mas libres y disfrutaremos de una paz duradera.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

El Programa de Gobierno esta orientado a hacer de nuestro municipio un ente constituido por una serie de valores que parten de nuestra convicción en Dios como supremo orientador y la protección de la vida como derecho fundamental, y en principios que tienen un carácter significativo y practico para la construcción de un tejido social enraizado en la moralidad.

Los principios inspiradores de una ética publica con pleno reconocimiento ciudadano, que permitirán construir confianza en el ejercicio de los públicos son:

Objetividad:

Para las diferentes actuaciones y asuntos de la administración Municipal y cuando sea necesario proveer un cargo público, los funcionarios serán seleccionados por meritos y perfiles adecuados.

Honestidad:

Los funcionarios públicos tienen la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con sus responsabilidades públicas, buscando la solución a las diferentes problemáticas desde la protección del interés general.

Responsabilidad:

Los funcionarios de la Administración Municipal son responsables de sus decisiones y actuaciones ante la comunidad y su evaluación, se hará de acuerdo con su desempeño.

Transparencia:

Obrarán en forma abierta en las decisiones deben ser justificadas y el suministro de información solo se limitará cuando se trate de proteger el interés público.

Integridad:

Actuarán con libertad e independencia de cualquier prebenda u obligación con terceros en la toma de decisiones y el desempeño de sus funciones.

Desinterés:

Tomarán las decisiones solo con arreglo al interés público y de acuerdo con la dignidad del cargo que ostentan.

Liderazgo:

Todos los responsables del ejercicio público en Nueva Granada, deberán asumirlo con compromiso y ejemplo: para ser promotores permanentes de una conducta ética de las funciones del estado.

Sencillez:

El comportamiento público y moral de cada uno de los funcionarios deberá responder a la dignidad de su cargo y al servicio comunitario, asumiendo con sus mejores capacidades del ejercicio de sus funciones sin olvidar la razón social de su cargo.

PILARES PROGRAMATICOS DE MI GOBIERNOS

La arquitectura de mi gobierno se estructura en programas y estrategias producto de la realidad económica, institucional, social y política de nuestro Municipio, expresado en los desafíos que venceremos con un liderazgo efectivo transparencia en la gestión gubernamental y seguridad en las relaciones sociales.

Desarrollo Económico y Participación Ciudadana.

El desarrollo económico del municipio de Nueva Granada se debe caracterizar por política claras que impulsen el fomento de microempresas productivas aportando

empleos y capacitación acorde con nuestro entorno y con la demanda laboral también, la administración de “UN COMPROMISO SOCIAL”, propenderá por que los ciudadanos tengan una participación activa en la gobernabilidad del Municipio, principalmente en el manejo transparente y visible de los recursos públicos

Prevención y atención de población desplazadas.

Para esto gestionaremos el fortalecimiento del fondo solidario de seguridad ciudadana, que será cofinanciado por el Municipio, los gremios de la producción, el departamento y otros apartantes su finalidad es la de brindar el apoyo a la fuerza pública para su movilización a los sitios en donde se requiera, a fin de garantizar su presencia en todo el territorio del Municipio. Esta estrategia permitirá además, la promoción del retorno de la población desplazada a sus sitios de origen o de readaptación al nuevo entorno, en condiciones aceptables de tranquilidad y seguridad de los ciudadanos.

Equidad Social

Como segunda instancia se trabajara en Equidad Social con la puesta en marcha del programa de protección social.

Gestionaremos ante los órganos pertinentes, la creación del sistema de Protección Social, dirigido a la población más vulnerable (mujeres cabezas de hogar, discapacitados, desplazados, niños, tercera edad), entidad como la retroalimentación e integración del conjunto de programas y servicios del estado orientados a la población mas necesitada, el cual persigue ofrecer una red mínima de atención en protección al desempleo, cobertura en régimen subsidiado en salud, acceso a educación publica gratuita en el nivel de básica primaria, alfabetización, subsidios para viviendas y aplicaciones para subsidios por tarifas para servicios públicos domiciliarios, asistencia técnicas agropecuaria al campesino, cobertura en refuerzo nutricional infantil y atención especial a la población desplazadas.

Como Alcalde liderare integración social de las entidades descentralizadas como el SENA, ICBF, entre otras, al sistema municipal de protección social, articulando la variada oferta interinstitucional a la población focalizada.

A través de la secretaria de planeacion y obras públicas, aplicare de manera adecuada los instrumentos técnicos y formales como el SISBEN, la estratificación Socioeconómica y el censo agropecuario, a fin de que se realice una focalización hacia la población más pobre y vulnerables.

Se construirán metas sociales Municipales, a ser congestionadas con el departamento para el logro de determinadas metas de progreso social en las áreas Sociales de:

. Erradicación del analfabetismo, especialmente en la población de 15 a 35 años.

- . Incremento de la cobertura escolar y mejoramiento del rendimiento en competencias básicas.
- . Aumento de cobertura de afiliados de régimen subsidiado de seguridad social en salud
- . Cobertura de agua potable y saneamiento básico
- . Acceso equitativo para vivienda en particular para desplazados y población 1 y 2 del SISBEN.
- . Construiremos una base de datos de la población desempleada a fin de egresarla al sistema de información del SENA, para que estos cuenten con mayores oportunidades de trabajos y generación de ingreso.

Servicios Sociales

Educación

La educación es uno de los pilares del desarrollo económico y social de nuestro Municipio, por ello en mi periodo de gobierno gestionare y liderare acciones conducentes a la mejora de la calidad educativa por que estamos seguros de la importancia de mejorar los índices de cobertura y calidad de la educación en Nueva Granada, pero sabemos que si no avanzamos en integrar socioeconómica y culturalmente a los educando seguiremos ahondando en la inequidad para las oportunidades educativas, por ello, nuestras acciones en esta materia estarán.

Encaminadas a:

- . Aumentar la cobertura escolar en los diferentes niveles, especialmente en preescolar y secundaria.
- . Propenderemos por la consolidación del sistema público de educación de Nueva Granada, en pro de los granadinos y granadinas.
- . Continuaremos con los procesos de dinamización de la participación social a traves del impulso de la descentralización de la educación, para afianzar nuestra autonomía en materia educativa.
- . Coordinadamente con el departamento del Magdalena, fortaleceremos los procesos de mejoramientos continuo de la gestión.

De las instituciones educativas, con base en las pruebas del saber e ICBF, entre otras

- . Solicitare la asistencia del departamento, para que de manera conjunta, propendamos por la adecuada estructuración y gestión del sistema de información de la educación como generador de insumos para la toma de decisiones, en termino

de eficiencia, cobertura calidad, para aplicar las transferencias de los recursos del sistema general de participaciones, con equidad social.

. Iniciar y culminar todo el proceso para conseguir la certificación por parte del departamento, para el manejo descentralizado del sistema educativo.

. En coordinación con el departamento del Magdalena, lograremos la reubicación de docentes desde instituciones de baja cobertura y / o poca demanda de cupos de sitios de alta densidad poblacional en edad escolar. Además de ser una exigencia gubernamental en la reorganización del servicio educativo, es un elemental principio de equidad social, los docentes y escuelas deben estar donde están los niños necesitados de educación.

. Con el acompañamiento del departamento realizamos el rediseño y adecuación curricular de las instituciones educativas para que respondan a las necesidades de formación en nuestro contexto y articulada con la productividad de la región.

. Gestión para el montaje de ambientes virtuales que permitan la generación de una nueva estrategia de formación técnica acorde con los requerimientos educativos de la era de la información sin barrera de tiempo ni espacio, a través del uso de tecnología informática y telemáticas de punta y modelos pedagógicos y didácticos innovadores.

. Calificación a docentes y directivos docentes en metodologías modernas de planificación del desarrollo social, los cuales deben ser traducidos a planes y proyectos de mejoramiento escolar la escuela tiene que ser competente en la gestión y productiva para que pueda participar en el desarrollo de sus comunidades y de su entorno.

. Gestionar ante el departamento el montaje en Nueva Granada, de una sede de la universidad del Magdalena, o cualquier otro organismo, curso para la capacitación y actualización en evaluación por competencias dirigido a nuestro personal docente.

. Impulsar y crear las condiciones propicias para la implementación de programa de educación descolarizada dirigida a nuestros adultos, sin educación previa.

. Gestionar la presencia en nuestro municipio, de programas de la escuela superior de administración pública ESAP, para la capacitación especialmente de nuestros dirigentes también para la comunidad en general.

Salud:

Conforme a los lineamientos establecidos por la ley 715 de 2001 y demás normas que la adicionan o la modifican, como Alcalde me corresponderá además de las funciones específicas para casos llevar a cabo las siguientes acciones :

Formular ejecutar y evaluar los planes programas y proyectos en salud en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.

Gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destilación específica para la salud del municipio y administrar los recursos del fondo local de salud.

Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de nuestra jurisdicción.

Impulsar mecanismos para la adecuada participación social para el ejercicio plenos de sus deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud:

Adaptar y administrar e implementar el sistema integral de información requerida por el sistema.

Promover planes programas estrategias y proyecto en salud y seguridad social en salud para su inclusión en los planes y programas departamentales y nacionales.

Priorizar el gasto por estructura poblacional y perfil epidemiológico

Por lo tanto los puntos que se abordaran en seguimiento y desarrollo de actividades serán los seguimientos:

- . Aseguramiento de la población en los regimenes contributivos subsidiado.
 - . Promoción y prevención de las enfermedades (especialmente la de alto costo).
 - . Actualización de los registros y base de datos del SISBEN del aseguramiento.
 - . Involucraremos en la política publica de la salud, importancia de seguridad alimentaría y nutricional en las acciones de prevención y atención en salud a la población infantil granadina.
- Haré una completa depuración de la información sobre el status de la población beneficiaria del SISBEN.
- . Gestionare mayores recursos que permitan ampliar la cobertura de la población más pobre y vulnerable del Municipio.
 - . Impulsare a trabes del plan de atención básico PAB, programas de estilo de vida saludable para toda la población para ello profundizaremos la estrategia de promoción de escuela saludable y el municipio saludable.
 - . Coordinare acciones con el ministerio de la protección social y la secretaria de desarrollo de la salud del magdalena, las organizaciones sociales y el sector privado para mantener cobertura altas de vacunación que permitan controlar la aparición de enfermedades inmune-prevenibles.
 - . Impulsare la convivencia pacifica en la vida cotidiana como elemento de control de la salud publica, actuando bajo el principio de la no violencia

Vivienda

Diseñaremos un ambicioso plan de expansión de vivienda de interés social, que denominaremos “Nueva Granada Vive Dignamente” tanto para la zona urbana como en la rural, priorizando los corregimientos de La Gloria y el Bajo, que muestra una gran índice de hacinamiento todo; Ello lo llevaremos cabo, con la participación activa de la comunidad y teniendo en cuenta los lineamientos del POT para la formulación de Proyectos ante el ministerio de Ambiente vivienda y territorio nacional.

Recreación y Deportes

De la salud individual al orgullo colectivo con los triunfos de los excelentes, la recreación y el deporte son alternativas y oportunidades para la sociedad toda vez que nos comprometemos a impulsar y promover entre los granadinos y granadinas, mediante la acción conjunta del gobierno departamental el gobierno nacional la administración Municipal y el sector privado. Para cumplir este compromiso creare el proyecto ocio creativo y vital a través del cual nos proponemos:

Conforme a lo establecido por las leyes 181 de 1995 y 715 de 2001, formulare el plan local del deporte recreación y aprovechamiento del tiempo libre efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la ley.

Propondré el plan y proyectos que deban incluirse en el plan sectorial nacional.

A través del instituto municipal para la recreación y el deporte planeare y desarrollare programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el municipio.

Velare por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobre la reserva de áreas para la construcción de escenarios para el deporte y la recreación.

Solicitare la asistencia y cooperación correspondientes al instituto colombiano de deporte COLDEPORTE.

Acciones específicas:

. Impulsare la formación del talento humano a través de programas de capacitación y apoyo a los centros de iniciación entrenamiento deportivo las ludotecas y sus integración con el instituto municipal para la recreación y el deporte los centros de educación públicas y privadas.

. Fortaleceré las oportunidades a los niños y niñas para que participen en actividades deportivas.

Ofreceré oportunidades a los granadinos y granadinas de los corregimientos y veredas para el acceso a las actividades deportivas y de recreación a través del programa “Ocio Creativa y Vital”

Propiciare alianzas estratégicas con los sectores de salud y educación para el desarrollo de actividades deportivas

Cultura

Base Legal: leyes 397 de 1997 y 715 de 2001, el espacio cultural es un agente articulador para la estrategia de perfeccionamiento de mi administración que se identificara y reconocerá la pluralidad de sus expresiones en la riqueza de la manifestación de sus gentes de la siguiente manera:

A través del instituto municipal de cultura “Fernando Liñan Aroca”, impulsaremos la investigación orientadas al rescate de los valores culturales vernáculos.

Estimularle desarrollo de las expresiones artísticas y culturales del municipio mediante la organización y promoción de los eventos culturales como el festival de la integración granadina: “Descubriendo Talentos”.

.Fortaleceré las expresiones como fiestas patronales rescate del patrimonio inmaterial de nuestro pueblo (cuentos mitos leyendas y gastronomía) carrera de caballos y ferias agropecuarias.

. A través del instituto municipal de cultura desarrollare acciones para divulgar el conocimiento sobre la historia e identidades culturales de Nueva Granada.

. Fortaleceré la biblioteca Municipal Adalberto Saumeth Ramos inscrita en la red nacional de Bibliotecas es necesario actualizar y adquirir nuevos títulos y conectividad a través del Internet para que la comunidad pueda acceder a bibliotecas virtuales esta se convertirá en el centro piloto a nivel municipal siendo la biblioteca Itinerante “Biblio. Burro”, un apéndice de aquella

Biblioteca itinerante “Biblio Burro”

Este proyecto cultural y académico ambicioso; nacido del ingenio de uno de nuestros mejores ciudadanos, hoy reconocido a nivel internacional, gozara de especial respaldo en mi gobierno para materializar su apoyo y expansión, realizare las siguientes acciones.

. Formulare ante el ministerio del ramo ONGS, internacionales el departamento o cualquier otro organismo proyectos para cofinanciar y masificar el progre en todos los puntos cardinales del municipio.

. Constituiré un equipo interinstitucional conformado por el instituto municipal de cultura Fernando Liñan Aroca escuelas públicas y privadas organizaciones cívicas gremios iglesia y la secretaria de desarrollo social para lograr que a través del programa “laboratorio de futuro” que nuestro educadores educandos la comunidad en general pueda acceder fácilmente al saber fortaleceremos este programa para que Nueva

Granada sea un laboratorio de construcción de bibliotecarios y gestores culturales que se refleje en el departamento y la nación

Gas D domiciliario y Energía

Consolidaremos el proceso de gasificación en municipio en asocio con el departamento Y empresas comercializadas.

Gestionaremos ante electricaribe (operador en la zona) o la entidad correspondiente la repotenciación del servicio de energía para el área urbanas y sus corregimientos.

Para electrificación rural gestionaremos antes las entidades del sector eléctrico y/o los operadores la conexión del corregimiento de San José de Ballesteros y las zonas rurales dispersa con proyección de centros poblados al sistema interconectado.

Participación social

Participación ciudadana

Promoveremos la participación ciudadana en los diferentes ámbitos de la vida ciudadana en el especial en la gestión local institucional especialmente en lo relacionado con el control social a la administración pública en la elaboración de propuesta de desarrollo municipal y departamental en la cooperación para el ejercicio de un buen gobierno.

Jóvenes Gestores

Promoveremos el fortalecimiento a la participación de la juventud en los procesos de gestión local del desarrollo especialmente en lo público para el ejercicio de la política del control social y en la productividad y competitividad de la región a la creación del programa jóvenes emprendedores del municipio y al fortalecimiento del concejo Municipal de juventud en coordinación con el programa Colombia Joven.

Red Municipal de Mujeres

Mi gobierno estará preocupado por garantizar la plena participación de las mujeres en los distintos espacios sociales políticos económicos e institucionales haciendo más visible su papel de constructora de la sociedad granadinas esto lo concretaremos en los distintos planes, programas y proyectos de desarrollo social económico y cultural que adelantemos en el ejercicio de mi gobierno.

Gestión de proyectos productivos

Con el concurso de varias entidades publicas privadas y ONG S apoyaremos la gestión de proyectos destinados a generar negocios nuevas empresas y empleos en los diferentes sectores de la producción.

Promocionaremos y coordinaremos la ejecución de proyectos productivos circunscritos en la política nacional que tienen oportunidades de acceso en líneas de crédito blandos e incentivos a la producción en fuentes como FINAGRO Incentivo a la capitalización rural (ICR), EL Fondo Agropecuario de Garantías FAG, entre otros.

Sector agropecuario

Gestionare ante el ministerio de agricultura y desarrollo social rural la presencia en nuestro municipio del programa “Agro ingreso seguro”.

- . Reactivación del cultivo de algodón yuca maíz y tabaco negro.
- . Reactivación nuestra cooperativa COINGRA, para que los empresarios del campo vuelvan a tener ingresos seguros.
- . Gestionaremos la presencia del programa de la red de seguridad alimentaría (RESA).
- . Gestionaremos la creación de granjas en asocio con las instituciones educativas.
- . Gestionaremos un acuerdo de leasing de maquinaria agroindustrial para incentivar la tecnificación de cultivo en pequeñas y medianas escala.
- . Gestionare establecimiento de un programa de repoblamiento bovino, caprino, porcino y avícola para la producción multipropósito.

Sector agro forestal

Gestionare antes las organizaciones correspondientes el establecimiento en nuestro municipio de programa de agrosilvopastoreo.

Sector servicios

Impulso a la creación de empresas asociativas para la recolección transporte y aprovechamiento de residuos sólidos.

Capacitación Socio Empresarial

En conjunto con el SENA e instituciones nacionales realizaremos la promoción y coordinación de acciones de capacitación a pequeños y medianos productores en organización socio empresarial y asociatividad a fin de convertirlos en sujetos de créditos y tengan mayores opciones de financiamiento e incentivos para su actividad productiva.

Fomento a la Mypyme

Mediante esta línea se dirigirán acciones para apoyar a la micro pequeña y mediana empresa en:

Capacitación asesorías y organización para nuevas empresas y/o consolidación de empresas existentes.

Acceso a financiamiento para la microempresa y famiempresa así como para la creación de nuevas empresas entre estudiantes y profesionales contactos comerciales con grandes 0empresas para la comercialización de productos de microempresas.

Infraestructura Vial

Base Legal: ley 01 de 1991 ley 105 de 1993 ley 336 de 1996 ley 715 de 2001. Durante mi gobierno adelantaremos obras de mejoramiento de la infraestructura vial del municipio mediante la formulación de proyecto de cofinanciación específicamente en :

Mantenimiento y adecuación de las vías terciarias existentes.

Replanteamiento de la red vial con miras a una mejor movilidad e integración de nuestras veredas y corregimiento con la cabecera municipal.

Facilitar el ensanche de las vías terciarias con la secundarias y la transversal de los contenedores

Facilitare la creación de los comité rurales de asistencia vial (crac) bajo la orientación de la secretaria de planeación y obras públicas conformados por hacino comunal de cada zona sector agrícola y ganadero y la organizaciones campesinas.

Fomentare el programa de autogestión de las comunidades para el mantenimiento de las vías.

Como el premio al pago puntual del impuesto predial revertiremos estos recursos a la región en mantenimiento y/o construcción de nuevas vías.

Banco de maquinarias

Mediante la figura del leasig adquiriré un banco de maquinarias nuevas para realizar el mantenimiento y/o construcción de nuestra maya vial.

Modernización institucional

Gestión de proyecto

Fortalecer la capacidad municipal de gestiona de la cooperación internacional como fuente importante de recursos financieros y técnicos para los programas prioritarios de

desarrollo económico social ambiental y de gobernabilidad a través de la preparación de un equipo técnico de gestión de proyecto y la incorporación de esta función al interior de la estructura administrativa de la secretaria de planeación y obras públicas.

Agua potable y saneamiento básico

La carencia del servicio acueducto y por consiguiente el agua potable se convierte en nuestro mayor necesidad que de no iniciar de manera inmediatas acciones concretas puede ocasionar a corto plazo problemas de insalubridad de grandes proporciones especialmente para la población infantil y frena el desarrollo en consecuencia nos comprometemos a:

Concertar esfuerzos con instituciones públicas y privadas de cobertura regional y nacional para financiar la construcción del acueducto en la cabecera municipal.

Optimizar la prestación del servicio público de agua potable con incremento de cobertura en las áreas rurales.

Gestionare antes las empresas de mayor experiencia y desarrollo tecnológico la prestación de asistencia técnica a la naciente empresa de servicio público que creare.

Producción limpia

Desde la iniciativa gubernamental convocare un pacto ambiental donde los actores sociales se comprometan en la no degradación del medio ambiente se hará especial énfasis en los programas de educación ambiental en la realización de mesas de concertación de producción limpia y cero emisiones con el sector productivo para incrementar la competitividad.

Premención y Atención de desastre

Promoveremos la implementación de una cultura de prevención y apoyaremos con diligencia y prontitud la atención de situaciones de desastre y emergencias presentadas por algún fenómeno natural con el departamento consolidaremos un mecanismo para el manejo e intercambio de información sobre amenazas y riesgos naturales que contribuya a identificar con antelación la ocurrencia de desastres o presencia de fenómenos destructivos.

Conclusiones

Vamos a hacer de la alcaldía de Nueva Granada un proyecto de largo plazo en el que ubicados sobre las líneas estratégicas de una visión por todos compartidas pongamos los rieles por los que Nueva Granada transitara al futuro con todas sus energías y capitales trabajando hacia la consecución de un horizonte plenamente identificado algunas cosas no dan espera y serán resueltas con prontitud pero las grandes necesidades de Nueva Granada serán el objeto de muchas administraciones por venir con la ayuda de todos sentaremos las bases para que sea la sociedad Granadina la que se adueñe de sus sueños

y mediante la participación activa en todo los proyectos evita las variaciones de voluntad del gobernante de paso y le exija la continuidad necesaria para poder llegar a tan anheladas metas.

Como vemos Nueva Granada es pura potencia es necesario como nos lo proponemos empezar a trabajar con gran creatividad visión y dedicación para transformar las Posibilidades de nuestras gentes y las bases de nuestras virtudes en una realidad:
La de nuestro **“COMPROMISO SOCIAL”**.

QUE EL DIOS DE LA VIDA NOS VENDIGA Y NOS GUARDE,